

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2018

H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD TEPEPAN

#### CARTA DE MOTIVOS

En atención a la convocatoria para designar Director en la Escuela Superior de Comercio y Administración (Unidad Tepepan) publicada en la Gaceta Politécnica Número 1445 de fecha 15 de noviembre del presente año y como respuesta al proceso de elección de la terna que se desarrollará para dicha designación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 14, fracciones I, II, XIX y XX de la Ley Orgánica; 16 del Reglamento Orgánico y 137 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional, por medio del presente tengo a bien exponer los motivos que alientan mi participación en la conformación de la terna para elegir DIRECTOR de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Tepepan, haciendo el compromiso de dar mi mayor esfuerzo en beneficio de nuestra Institución, siendo éstos:

1. La Escuela Superior de Comercio y Administración, siempre se ha distinguido por la calidad de sus egresados y por estar a la vanguardia en el desempeño de las carreras profesionales que se imparten dentro de la misma, status que ha venido perdiendo en los últimos años y que es un deber obligado recuperarlo a la brevedad. He cumplido metas académicas en diferentes áreas dentro del Plantel, la más reciente dentro de la Presidencia de Academia de Fiscal durante 37 años, teniendo a bien la necesidad de potencializar a nivel directivo dicho actuar con la finalidad de permear a toda la comunidad politécnica de mis ideales.
2. Durante mis 37 años como catedrático nunca he dejado de actualizarme con el firme propósito de transmitir los conocimientos de vanguardia y actualidad, ideología que quiero cristalizar en mis compañeros docentes para que así los alumnos que representan nuestra razón de ser, tengan herramientas de vanguardia y enfrenten el día a día de su actividad profesional con la máxima calidad.

3. Propiciar la innovación y actualización de la oferta educativa mediante la inclusión en los programas de estudio del binomio actividad profesional y desarrollo académico, considerando la propuesta de nuevas carreras profesionales y estudios de posgrado.
4. Reestructurar los modelos de investigación existentes de tal manera que se propicie una colaboración directa y estrecha entre la Sección de Posgrado y Licenciatura.
5. Agilizar los mecanismos de aprobación de las actualizaciones en los programas de estudios, a fin de obtener de forma más dinámica los beneficios que conlleva dicha acción.
6. Una Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo en nuestra Institución debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de los logros académicos actuales muestran avances que, sin embargo, no son suficientes.

ATENTAMENTE



---

C. P. y E. en F. JOSÉ ALFREDO BENÍTEZ IBARRA  
PRESIDENTE DE ACADEMIA DE ASIGNATURAS AFINES DE FISCAL. T. MATUTINO